

ANEXO II

Fecha Actualización: 10 de septiembre de 2019

CARNÉ o CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DEL EXAMEN	NORMATIVA ESPECÍFICA
OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (B.O.E. núm. 31 de 5 de febrero de 2008), modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo.• Temario de conocimientos indicado en el Anexo II de la ITC EP-1 de calderas.• Normas UNE recogidas en el Anexo IV de la ITC EP-1 de calderas.
INSTALADOR DE GAS	<ul style="list-style-type: none">• Temario. El establecido en el Anexo 1 de la ITC-ICG-09 Instaladores y empresas instaladoras de gas del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (BOE núm. 211 de 4 de septiembre de 2006), modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo, y la modificación establecida en el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural.• Las normas UNE que cita el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, modificadas por Resolución de 29 de abril de 2011.• Resolución de 2 de julio de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-ICG 11 del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio.
OPERADOR DE GRÚAS MÓVILES AUTOPROPULSADAS	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 837/2003, (BOE 17/7/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas, modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo.• Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa móvil autopropulsada" a las indicadas en la disposición adicional segunda de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Consellería de Empleo, Industria y Comercio y se adaptan los requisitos y condiciones generales establecidos en la misma a los cambios específicos introducidos por la reglamentación técnica que deben cumplir dichos profesionales.(DOGV 17/10/03)• Temario del curso teórico-práctico, según apartado tercero de la Resolución de 7 de Octubre de 2003, antes citada.• Normas UNE aplicables a las grúas móviles autopropulsadas contempladas en la ITC MIE- AEM-4 aprobada por el RD 837/2003, de 27 de junio.• Norma UNE 58000-2003. Ademanos de mando normalizados.
OPERADOR DE GRÚAS MÓVILES AUTOPROPULSADAS, ESPECÍFICO PARA PUERTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DONDE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD LAS SOCIEDADES	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 837/2003, (BOE 17/7/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autorpropulsadas, modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo.

ANEXO II

Fecha Actualización: 10 de septiembre de 2019

ESTATALES DE ESTIBA Y DESESTIBA	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de 15 de junio de 2005, de la Dirección General de Industria y Consumo de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se adapta la Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa móvil autopropulsada" a las características propias de los puertos de la Comunidad Valenciana donde desarrollan su actividad las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba. (DOGV 18/07/05)• Temario del curso teórico-práctico, según Anexo de la Resolución de 15 de junio de 2005, antes citada.• Normas UNE aplicables a las grúas móviles autopropulsadas contempladas en la ITC MIE- AEM-4 aprobada por el RD 837/2003, de 27 de junio.• Norma UNE 58000-2003. Ademanos de mando normalizados.
OPERADOR DE GRÚA TORRE	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 836/2003, (BOE 17/7/2003), por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones, modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo.• Corrección de errores del RD 836/2003, (BOE 23/6/2004).• Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa torre (gruista)" a las indicadas en la disposición adicional segunda de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio y se adaptan los requisitos y condiciones generales establecidos en la misma a los cambios específicos introducidos por la reglamentación técnica que deben cumplir dichos profesionales.(DOGV 17/10/03).• Temario del curso teórico-práctico, según apartado tercero de la Resolución de 7 de Octubre de 2003, antes citada.• Normas UNE aplicables a las grúas torre contempladas en la ITC MIE- AEM-2 aprobada por el RD 836/2003, de 27 de junio.• Norma UNE 58000-2003. Ademanos de mando normalizados.
INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE núm. 207 de 29 de agosto de 2007).• El temario de conocimientos que aparece en el apéndice 3 del citado Real Decreto 1027/2007.• Las Normas de referencia que se incluyen en el apéndice 2 del Real Decreto 1027/2007 y el conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las Instrucciones Técnicas.• Las relativas a las garantías en la venta de bienes de consumo, en vigor, según el apartado 2. b) del artículo 20 del Real Decreto 1027/2007.• Los artículos 30 a 38 de la Ley 21/1992, de 16 de julio de Industria, y sus modificaciones posteriores, actualmente en vigor según el artículo 43 del Real Decreto 1027/2007.• Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE núm. 298 de 11 de diciembre de 2009).• Corrección de errores del Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE núm. 38 de 12 de febrero de 2010).• Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo, por el que se adaptan determinadas

ANEXO II

Fecha Actualización: 10 de septiembre de 2019

	<p>disposiciones en materia de energía y minas a lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 67 de 18 de marzo de 2010).</p> <ul style="list-style-type: none">• Corrección de errores del Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo, por el que se adaptan determinadas disposiciones en materia de energía y minas a lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 98 de 23 de abril de 2010).• Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.• Sección HS 3 Calidad del aire interior, Sección HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, documento DB-HR Protección frente al ruido, Sección SI-1 propagación interior, todos ellos del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE núm. 74 de 28 de marzo de 2006), según se indica en la IT 1 del Real Decreto 1027/2007.• Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, por la que se actualiza el Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía• Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS	<p><u>CATEGORÍA I:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.• Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.• Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.• Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»• Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10)• El conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las distintas Instrucciones Técnicas Complementarias <p><u>CATEGORÍA II:</u></p>

ANEXO II

Fecha Actualización: 10 de septiembre de 2019

	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y la Instrucciones Técnicas Complementarias MI – IP 01 y MI – IP 02.• REAL DECRETO 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.• Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.• Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»• Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06 «Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos».• Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10)• El conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las distintas Instrucciones Técnicas Complementarias <p><u>CATEGORÍA III:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. y la Instrucciones Técnicas Complementarias MI – IP 01 y MI – IP 02.• Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.• Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.• Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»• Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06 «Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos».• Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10).• El conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las distintas Instrucciones Técnicas Complementarias
--	---